

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VALLE DE BRAVO

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
Subdirección de Estudios Profesionales
Aviso de Privacidad Simplificado para Estudiantes del Estímulo al Desempeño Escolar
Revisión número 01. Fecha de aprobación 31/05/2022

El Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB), en adelante ("El Tecnológico"), a través de la Subdirección de Estudios Profesionales, es responsable del tratamiento de los datos personales requeridos para el cumplimiento de las disposiciones administrativas en cuestiones derivadas de los registros de la base de datos para Estudiantes del Estímulo al Desempeño Escolar, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

I. La denominación del responsable.

Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo (TESVB).

IV.-Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando los que son sensibles.

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el sistema se podrá llevar a cabo el uso de los siguientes datos personales, entre los que destacan, de manera enunciativa, más no limitativa: Nombre Completo, Numero de Cuenta, Genero, CURP, Promedio, Correo, Programa de Estudios, Semestre.

Aunado a lo anterior el Tecnológico realiza tomas de fotografías de sus estudiantes, así como de sus padres o tutores. Estas fotografías podrán ser publicados en la página web, redes sociales como Youtube, Facebook, Twitter, folletos y/o anuncios publicitarios. El uso de estas fotografías es únicamente promocional. Las personas cuyas fotografías que sean publicadas, no tendrán derecho a reclamar compensación económica alguna por el uso de su imagen.

VII.- Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la o el titular.

- A. Finalidad principal de tratamiento: mantener evidencia del cumplimiento de los requisitos que fundamenten el otorgamiento del desarrollar lo establecido en los criterios para solicitar el Estímulo al Desempeño Escolar.
- B. Finalidades secundarias: Contar con la información suficiente para la comunicación de asuntos académico-administrativo, relacionados con la prestación del servicio educativo. Esta comunicación se puede llevar a cabo directamente con el estudiante o con su padre o tutor.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

A la fecha no se realizan transferencias.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

He leído y acepto los términos y condiciones del Presente Aviso de Privacidad.

Nombre y Firma

Usted puede conocer los términos y alcances de nuestro Aviso de Privacidad integral en: <https://tesvb.edomex.gob.mx/proteccion-datos-personales>.